

INFORMACIÓN:

Una aplicación "**DRP – Base Application – Permits and Reviews**" debe ser sometida a través de EPIC-LA (<https://epicla.lacounty.gov>). No se aceptarán solicitudes incompletas. Consulte "[Cómo Aplicar en Línea](#)" en nuestra página de Aplicaciones y Formas (<http://planning.lacounty.gov/apps>).

Se recomienda que consulten con personal de planificación antes de presentar su aplicación por **213-974-6411** o info@planning.lacounty.gov.

MATERIAL REQUERIDO:

1. [Hallazgos de Pozos de Agua Compartidos](#).
2. [Formulario de Reconocimiento del Propietario](#)
3. Copia de la página Thomas Guide (con el sitio marcado)
4. Planos arquitectónicos: Incluya un plano de sitio, planos de piso, y elevaciones. Planos deben ser dibujados a escala y combinados en un solo PDF. Demuestre lo siguiente:
 - (a) Localidad, dimensiones, altura y el uso de todas las estructuras y edificios existentes y los propuestos en la propiedad,
 - (d) Todos los árboles del roble y sus zonas protegidas dentro y cerca del sitio del proyecto
5. Por lo menos seis (6) fotografías diferente en color (no fotografías aéreas) de todo el sitio y el área propuesta para el desarrollo dentro de la propiedad. Incluya un mapa indicando el lugar de donde se tomaron las fotografías.
6. Resultados de pruebas de agua.
7. Servidumbre de acceso. Preparado por un abogado con licencia, agrimensor licenciado o ingeniero civil registrado
8. "Shared Water Well Covenant." Preparado por un abogado con licencia.
9. Exención de responsabilidad de la documentación del condado. Preparado por un abogado con licencia.
10. Si propone estructuras nuevas en cualquier de los lotes, se requiere una aplicación de uso de terreno separada para cada lote. Cada lote que propone estructuras nuevas tendrá costos separados por su aplicación.